



## COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PLAZA DE INVESTIGADOR/A LICENCIADO/A AL AMPARO DEL CONTRATO DE ACTIVIDADES CIENTÍFICO-TÉCNICAS.

### Propuesta provisional de adjudicación (R-966/2025)

La Comisión de Selección del concurso público convocado por Resolución del Rector (R-966/2025) de 14 de julio, para la contratación laboral indefinida de **1 plaza de INVESTIGADOR/A LICENCIADO/A** para la realización de actividades vinculadas a la línea de investigación "Arquitectura de Computadores y Sistemas Paralelos" al amparo del contrato de actividades científico-técnicas (artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación), en su sesión de 7 de octubre de 2025, una vez realizada la valoración de los méritos aportados por las personas aspirantes, y de conformidad con la base 10 de la convocatoria, acuerda:

1.- Publicar en anexo adjunto, la propuesta provisional de adjudicación de **1 plaza de INVESTIGADOR/A LICENCIADO/A**, con las puntuaciones correspondientes en aplicación del baremo contenido en el anexo de la convocatoria. Según lo indicado en el mismo superarán el umbral de puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo, las personas aspirantes que hayan obtenido una **puntuación igual o superior a 50 puntos**.

2.- Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para efectuar posibles reclamaciones sobre la puntuación obtenida en el concurso. Las reclamaciones se presentarán mediante instancia básica a través del Registro Electrónico de la Universidad de Murcia, <https://sede.um.es/registro2>, usando certificado digital; físicamente en Oficina de Asistencia en Materia de Registro de la Universidad de Murcia, sita en el Campus de Espinardo, edificio Rector Soler, planta baja; o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas al Presidente de la Comisión de Selección.

El Presidente de la Comisión,  
José Tomás Palma Méndez

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.

Proyecto asociado a la línea de investigación: Extending coherence for hardware-driven optimizations in multicore architectures - ECHO (J31615)

Organismo financiador: Comisión Europea - European Research Council Executive Agency (ERCEA), en el marco del Programa H2020 Grant Agreement no.: 819134 // Referencia: ERC-2018-COG

Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia

T. +34 868 883000 – [www.um.es](http://www.um.es)





**ANEXO**  
**(R-966/2025)**

**M1.- Formación académica:** Calidad de expediente académico, título en ingeniería informática o relacionado con las tareas a realizar.

**M2.- Idiomas de interés científico:** Nivel de inglés acreditado.

**M3.- Publicaciones:** Calidad de las publicaciones científicas.

**M4.- Otros méritos o aclaraciones:** Méritos relacionados con las tareas del contrato.

APELLIDOS Y NOMBRE	M1	M2	M3	M4	TOTAL
ABELLANEDA CANALES, PEDRO ANTONIO	20	5	-	-	30
GONZÁLEZ ORTUÑO, SANDRA	-	-	-	-	0
MUÑOZ ORTIZ, HÉCTOR	30	5	-	-	35

